

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°03/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025, ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SEME” – I.D. N° 472.852.

Asunción, 12 de noviembre de 2025

Página | 1/3

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025, “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SEME” – I.D. N° 472.852**, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, se han remitido todos los antecedentes de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025, ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SEME” – I.D. N° 472.852**.

Que, el Comité de Evaluación, han elevado su Informe Recomendación de Adjudicación, de fecha 12 de noviembre de 2025 de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta.

Que, en el informe conclusivo la Comisión Evaluadora recomienda en su **Informe de Recomendación de Adjudicación** para las empresas:

Oferente Adjudicado:

- **IMUT S.A**

“Las evaluaciones realizadas se ajustan al Art. 54 de la Ley 7021/22, igualmente con el Artículo 4. PRINCIPIOS RECTORES de la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario Nro. 2264/24, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el PBC...” (Sic)

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL .2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Artículo 7° "Autoriza a Suscribir a: (...)La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 702U22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN.

Los titulares de las Sub UOCs individualizadas en el Artículo 3° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes dos mil quinientos millones (G. 2.500.000.000)..

Que, por Resolución S.G. N° 77 de fecha 27 de febrero de 2025 “ POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°03/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025, ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SEME” – I.D. N° 472.852.

Asunción, 12 de noviembre de 2025

Página | 2/3

ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2025, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO” en el Anexo I Consideraciones Generales, punto 3.1 se establece cuando sigue: Procedimiento para inicio de llamados, serán responsables de elaborar los pliegos de bases y condiciones que regirán los procedimientos licitatorios a su cargo, de acuerdo a las necesidades que la dependencia requirente pretende que sean satisfechas y deberá contener los requisitos a ser cumplidos por los oferentes, así como los criterios de evaluación que serán utilizados, la información necesaria para preparar las ofertas, las condiciones en las que serán ejecutados los contratos y en general los requerimientos particulares de acuerdo a la naturaleza de la necesidad que deba ser satisfecha.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta.-

Que por Resolución DG RRHH N° 1.662 de fecha 09 de mayo del 2025, se designa al Dr. ALBERTO FLORENTÍN ROJAS NUÑEZ, como el Director del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias SEME.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME.

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° N° 02/2025, “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SEME” – I.D. N° 472.852**, de acuerdo al siguiente detalle:

A la Empresa: IMUT S.A LOTE 1:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA
1	COCINA INDUSTRIAL 6 HORNALLAS A GAS	1	6.779.900	6.779.900	GASTOMAQ	BRASIL
2	HORNO TURBO ELECTRONICO CON VAPOR DE DOS BADEJAS	1	7.769.900	7.769.900	TOKYO	CHINA
3	HELADERA 300 LTS MD-RH 300	13	2.299.900	29.898.700	TOKYO	CHINA
4	CONGELADOR ENTRE 400 LITROS Y 536 LITROS HORIZONTAL 2 PUERTAS	2	4.399.900	8.799.800	ELECTROLUX	BRASIL
5	MICROONDAS MOD ENTRE 25 Y 30 LTS	12	979.900	11.758.800	MIDEA	CHINA
6	FREIDORA ELECTRICA CAPACIDAD 3 LITROS	1	809.900	809.900	MOULINEX	FRANCIA
7	LICUADORA ALTA VELOCIDAD MINIMO 1200 W,	1	849.900	849.900	METVISA	BRASIL
8	BATIDORA INDUSTRIAL 4 LTS CON AMASADORA ENRE 6 A 12 VELOCIDADES 750 WATTS DE POTENCIA	1	1.183.399	1.183.399	ELECTROLUX	BRASIL



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°03/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2025,
ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SEME” – I.D. N° 472.852.**

Asunción, 12 de noviembre de 2025

Página | 3/3

9	CAMPANA DE 90 CM PARA COCINA DE 6 HORNALLAS	1	1.399.900	1.399.900	JAM	CHINA
10	BASCULA 150 KG	1	399.900	399.900	MEGASTAR	CHINA
11	FABRICADORA DE HIELO	1	10.349.900	10.349.900	ECOSILKON	CHINA

MONTO TOTAL DEL LOTE 1 ADJUDICADO: Guaraníes 79.999.999 (setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).

A la Empresa: IMUT S.A LOTE 2:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA
12	FOTOCOPIADORA DIGITAL	1	10.799.900	10.799.900	BROTHER	CHINA

MONTO TOTAL DEL LOTE 2 ADJUDICADO: Guaraníes 10.799.900 (diez millones setecientos noventa y nueve mil novecientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 1 Y LOTE 2: Guaraníes 90.799.899 (noventa millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve).

- Artículo 2°** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y sus anexos.
- Artículo 3°** Designar a la jefatura de la Coordinación Administrativa del “SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS-SEME” el Lic. Christian Silva Cano, como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.
- Artículo 4°** Establecer que el Contrato se suscriba por la Máxima Autoridad del “SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME”, conforme lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 077/25-num.3.20.2.
- Artículo 5°** Estipular que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, Rubro 533 FF 30, Rubro 541 FF 30, Rubro 542 FF 30.
- Artículo 6°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. ALBERTO FLORENTIN NUÑEZ

Director

**Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias
SEME-MSP y BS**